

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXII



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera. Pagando en Murcia, anualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, si atrasándose lo pierden.

Jueves 29 de Noviembre de 1894. Núm. 12,845

CENSOR ECLESIÁSTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldán y C.º, Caballero 2.º, y D. C.º Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.º, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## La Previsora de Padres de Familia

Vendadora Asociación general mutua para la redención a metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas: S. Eloy, 36

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansa en todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quintas, que limitándose a asociaciones militares, sin serlo, no emplean las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número tan considerable de ASOCIADOS, DE CUALQUIERA CLASE DE ESPAÑA, que en cada reapelazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación ha alcanzado los mozos que se han inscrito, son tan numerosos para esta ASOCIACION, que no lo justifican los comprobantes de todos los años que esta Sociedad del que lo desee.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893:

Inscripciones: 1,338.—Depósitos: 535,875

Los que desean suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Bancó, Gobierno ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en Murcia al Delegado D. RAFAEL ALMAZAN, Zoco, 9.

## LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Reguena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reapelazo de 1894.

Por pías. 90.—Libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondiera servir en dicho ejército.

Por pías. 700.—Redención a metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para más detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla, 17.

nería, en que después de abierta por el Sr. Alcalde, se dió lectura á las actas en que consta el nombramiento hecho por el concejo, de predicador de la ciudad é individuo honorario del mismo á favor de Fray Diego José de Cádiz; después el Sr. Blanco, hizo uso de la palabra, y con frase galana ensalzó las virtudes del mismo, haciendo el resumen el Sr. Deán con breves pero elocuentes frases, levantándose la sesión acto continuo por el Sr. Presidente. A este acto asistió un numeroso público.

Por la tarde tuvo lugar el final religioso en la Catedral, que fué también solemnisimo, durando unas dos horas el Rosario, Trisagio, sermón á cargo del Vice-Rector del Seminario, D. José Prudencio, que rayó también por lo notable, concluyendo con una grandiosa minerva.

Al cejar este número se preparaban los demás festejos de los cuales daremos cuenta mañana, con ampliación de estos con los nuevos datos que obtengamos.

El Pueblo publicó ayer el comunicado que le han dirigido varios republicanos de Madrid, refutando sus artículos en defensa de los ultrajes inferidos al Sr. Salmerón en el meeting republicano, y además lo contestó en primer lugar muy victoriosamente, con las mismas reseñas de los periódicos madrileños en que se apoyaban para contradecir á los Sres. Carnicer, Cruz, Maestranza, y Terrados.

Entre las muchas noticias que diariamente contiene LA PAZ, ayer publicaba una extensa revista de mercados, con reseña del importante de la plaza de la Cebada de Madrid, las sesiones de Cortes y el resumen de la exposición del Sindicato minero de Cartagena apoyado por el señor García Alix.

### Las pesetas filipinas.

La Cámara oficial de Comercio de Lugo ha dirigido á todas las demás de España una carta circular en la que hace constar que la circulación de las pesetas filipinas, que tanto abundan en la Península y que el Banco de España no admite en sus cajas, constituye un mal grandísimo para todos, y muy especialmente para el comercio, cuyas operaciones, de una manera más ó menos directa, van á terminar en dicho establecimiento de crédito.

Lo difícil que es á primera vista, y sobre todo en partidas de alguna importancia, distinguir dicha moneda de la peninsular, y los perjuicios que al rechazarla ocasiona lo mismo al comercio que á los particulares, cuando se trata de compradores de buena fé, hacen indispensable, á juicio de la Cámara de Comercio de Lugo, la adopción de una medida que con urgencia les ponga término, y antes de que el establecimiento de empresas de cambio con gran descontento de sentir sus perniciosos efectos.

Convencida de la importancia que el asunto tiene, la citada Cámara lo somete al estudio de sus compañeras, y reclama el concurso de las mismas para dirigir al Gobierno una exposición pidiendo que se declare obligatoria la circulación de la moneda filipina en la Península, ó que, si esto no se hace, se dicten terminantes disposiciones para la recogida de la mencionada moneda.

### NOTICIAS.

En Albacete ha bajado el precio del pan.

Los redactores de «El Liberal» Sres. Vargas y Lazaro, han recibido la visita, entre otras distinguidas de esta capital, de los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Murcia.

Dice «El Noticiero Sevillano»:

En los libros de La Previsora de Padres de Familia para la redención del servicio militar, domiciliada en esta capital, San Eloy, 50, además de las personas tan importantes y conocidas cuyos nombres tuvimos el gusto de publicar en nuestro número del 18 por estar interesadas en las operaciones en este reapelazo como depositarios ó tener asociados á sus hijos, dependientes ó criados, figuran los Sres. Ibarra, Fernández y compañía, Gutiérrez Tejero y compañía, D. José Morales y Gutiérrez D. Juan Vázquez y otros.

El número de las inscripciones que ya tiene hechas esta Asociación general, es excesivamente mayor que el del año último por igual época, lo que demuestra el gran crédito de que goza en toda España por los positivos y brillantes resultados que sobre las demás Asociaciones vienen obteniendo los quintos que en ella se asocian.

Indudablemente La Previsora de Padres de Familia es una Sociedad que hay que preferir, pues descansa en bases seguras, que no ofrecen contratiempos de ninguna clase. Sus operaciones no ofrecen riesgo y si muy buenos resultados que cada año aumentan por lo mismo que aumenta el número de inscritos en ella. Este año, indudablemente ha de ser menos costosa la redención á sus asociados, y eso que el anterior fué muy económica para los protectores y muy insignificante para los eventuales. Una combinación de protector y eventual libra ventajosamente de todo servicio y no ofrece contratiempos ni dudas.

Anteanoche con la lluvia no pudieron lucir las iluminaciones de la Torre, del Palacio, del Seminario, del Ayuntamiento, del Circulo Católico, de Santo Domingo y otros edificios.

Mañana día de S. Andrés lucirá en su iglesia por vez primera el hermoso pavimento de loseta cemento portland, que debido á la piedad de una señora feligresa de la parroquia, se ha puesto á la Capilla del Arrivaca, y también á la de San José, hoy de Amor hermoso, costeado por varios devotos. Á la primera, juntamente con el pavimento, se ha reformado el púlpito, poniéndole nueva escalera de hierro, y dos gradas de rico jaspe que dan subida al Presbiterio, colocando sobre ellas una baranda, propiedad ambas cosas de la antigua Iglesia de San Andrés. Quiera Dios que después de haberse hecho esta obra y alguna otra de necesidad en el Templo que antes fuera de S. Agustín, se dé comienzo á la restauración de su media naranja lo mas pronto posible para que vuelvan á él los cultos del Octavario y Flores de Mayo, á los cuales asistía en masa la Católica Ciudad de Murcia.

Para ayer se hallaba señalada en Albacete la vista de un pleito seguido en el Juzgado de la Catedral de Murcia por D. Marcos Martínez Ruiz, con D. Antonio Amat Sanchez, sobre reconocimiento de censo.

En la Audiencia de Albacete se han recibido los siguientes pleitos:

Cartagena.—D. Valentia Albaladejo contra don Miguel Cobacho González, y otro, sobre interdicto de recobrar.

Catedral (Murcia).—D. Fernando Poveda contra D. María Pagan Albaladej, sobre reclamación de 4'455 pesetas.

Nuestro querido amigo el joven abogado don Eduardo Pardo es padre desde anteaer de un niño que ha venido al mundo muy sano y hermoso y con toda felicidad, por lo que felicitamos á los dichosos padres.

### VINO BUGEAUD

Young-Nutrient con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 6, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS.

Calendarios americanos para mesa y para pared; perforados para poder consultar todas sus hojas, y otras novedades, calle de Zoco, núm. 9.

En virtud de lo dispuesto en la 14 de las instrucciones para la ejecución del Real decreto de 27 de Agosto último, los aspirantes á escuelas públicas de primera enseñanza por oposición ó por concurso deberán acompañar á sus instancias con los demás documentos requeridos el título profesional ó testimonio legalizado del mismo ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición del título; en este caso no se le acreditará la posesión en propiedad hasta que presenten el título de profesional.

Ha fallecido en Cartagena la señora viuda del desgraciado general Fajardo, muerto hace algunos años en el Castillo de San Julián, de aquella plaza.

Hoy se verificarán en esta Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera.—Uno del juzgado de San Juan, por disparos, contra José Martínez Zamora.

Sección segunda.—Uno del de Cartagena por desacato contra Antonio Valdivieso.

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo D. José María Servet.

Nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Lopez y Lopez, ha sido nombrado representante en esta provincia de los «Grandes Almacenes de España» establecidos en Madrid en las calles de Alcalá núm. 7 y Montera núm. 14.

Estos importantes almacenes, semejantes á los de «Le Printemps» de París, se dedican al comercio de toda clase de artículos, y en breve se recibirán catálogo y muestrario de los mismos.

Felicitemos á la casa y á nuestro amigo Sr. Lopez, de cuya actividad y competencia, no dudamos quedara aquella satisfecha, por el resultado de los negocios.

Se hallan en esta ciudad nuestros amigos de Moratalla D. Juan Tamayo, y su hermano político Sr. Escalante, los que pasarán unos días en esta población.

Desde el día 1.º del próximo Diciembre, quedará abierto el pago á las clases pasivas en la pajarera de la Delegación de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.—Exclaustrados, remuneratorios, cesantes y jubilados.

Día 2.—Retirados de guerra y marina.

Día 3.—Monte-pío militar y civil.

Días 5 y 6.—Todas las clases sin excepción,

Dicen de Madrid.

Desde hace dos días está en cama, á consecuencia de un enfriamiento, el Excmo. Sr. D. Diego González Conde.

Le deseamos pronta mejoría.

A pesar de lo desapacible de la noche, pues el frío se va dejando sentir, llevó anoche á la plaza de Santo Domingo mucha gente el simulacro de castillo que se quemó, que duró poco, la música y el adorno de la plaza con luz eléctrica, colgaduras y luces en todos los balcones.

Por no haber llegado el vestuario no se inauguran hoy las funciones en Romea.

Acompañamos á nuestros amigos y compañeros los propietarios de «El Eco» de Cartagena el pesar que experimentan con la pérdida de sebor padre D. Juan Palmis (q. e. g. e.)

### Limpieza.

De hermosura y gentileza

á manos llenas dispongo

desde que hago mi limpieza.

de los pies á la cabeza,

el de PRINCIPE DEL CONGO.

Jabonera Victor Vaissier.—Plaza de la Opera 4.—París.

Léase y reflexíonese sobre lo que dice de la «Emulsión Scott», un eminente especialista.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 1.º de mayo de 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetará cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer

Especialista para las enfermedades de los ojos,

### ULTIMA HORA.

### Telegramas.

Madrid 29, 12 y 55 m.

Las discusiones de las Camaras han ofrecido ayer poco interés.

Ha dimitido el Sr. Pezuela la presidencia del Centro Consultivo.

En la próxima semana empezará ha discutir se el proyecto de reforma arancelaria.

Se concederán exámenes extraordinarios en Enero.

1 y 30 m.

En un pueblo de la provincia de Soria se ha hundido la iglesia causando tres muertos.

En Bilbao, de resultas de un choque de trenes, el maquinista y el fogonero se hallan gravemente heridos, y además hay otros heridos,

# CORREO DE MADRID

28 de Noviembre del 94

## Crónica política.

¿Qué sucede en la grave cuestión Antillana? ¿Porqué el debate languidece cuando después de las declaraciones del Sr. Abarzuza solo cambian dos caminos: ó cesar en la discusión para buscar la fórmula ó arrear el combate?

La gente que ve decaer el interés del debate entiendo que algo pasa entre bastidores y así resulta, en efecto, de nuestros informes, sin que respondamos de la exactitud de estas noticias que solamente á título de información consignamos.

Dícese que si los representantes de la unión constitucional no han insistido por que el señor Abarzuza haga declaraciones concretas sobre la Diputación única, es por que tienen noticias de origen autorizado de que el ministro de Ultramar no es partidario de esta reforma y se citan hasta los nombres de los consejeros que se pondrán al lado del Sr. Abarzuza cuando en Consejo se trate la cuestión.

Estas noticias podrán no ser exactas pero, realmente, de no creerlas no se explica la actitud de los diputados de la unión constitucional, antes tan batalladores y ahora tan templados, actitud que contrasta con la recelosa é inquietada de los refo mistas.

Esto se dice, agregándose otras muchas cosas que no reproducimos, pero que condensamos en una frase que ayer oímos á un diputado de la Unión constitucional:

«La Diputación única no llegará á crearse. Por esta vez Maura está vencido.»

No aseguraremos tanto nosotros, porque esto significaría que el papel Gamazo habría bajado demasiado, y esto no puede ser exacto.»

El debate político no recobra sus vuelos, á pesar de la categoría de las personas que ayer tomaron en él parte.

El Sr. Giberga defendió sus ideas con gran calor, mostrándose un tanto duro con el señor Romero Robledo, y éste, al pronunciar su vengativo discurso en este debate se defendió, sosteniendo sus puntos de vista en la cuestión y sus afirmaciones, todas frente á las del Sr. Giberga. El debate se animó algo con el discurso del Sr. Silveira, á quien contestó el señor ministro de Ultramar.

El Gobierno se preocupa en estos momentos de la cuestión de los tratados, y activa sus gestiones para la renovación de los *modus vivendi*, que vencen el último día de este año.

Elde Francia considerase seguro que será renovado sin inconveniente alguno manteniendo el *statu quo* hasta que se apruebe en España la propuesta de revisión arancelaria.

También el de Bélgica cree el Gobierno que no ofrece dificultad ninguna; pero, según se nos dice, no las tiene todas consigo el Gobierno por lo que respecta á Italia y Austria.

Hasta ahora los conservadores no han revocado el acuerdo referente á las dimisiones que presentaron de los cargos logrados en el Congreso; pero las distancias se acortan y los enojos van calmándose, lo cual, según se asegura es debido á la conducta seguida por el señor marqués de la Vega de Armijo en la votación del acta de Valverde del Camino.

Esto ha contrariado á algunos fusionistas; pero la mayoría de ellos aplauden al Presidente del Congreso por que entienden que otro paso más y... todo se habrá olvidado: incluso las dimisiones presentadas.»

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1894

Después de dar gracias al señor conde de Canga Argüelles por la Real orden sobre la publicidad y de defender el Sr. Obispo de Salamanca la enseñanza católica en los establecimientos, público se entra en la

#### ORDEN DEL DIA

El Sr. Hernández Iglesias apoya su proposición en que se pide al Senado que declare que la presentación del proyecto de revisión arancelaria infringe el art. 7.º de la ley de relaciones.

Contesta el ministro de Fomento que no hay tal infracción.

Y después de rectificar ambos señores, es desechada la proposición por 94 votos contra 63, quedando terminada la interpelación del señor Fabi y nosotros con las mismas dudas que antes teníamos, después de tanto y tanto discutir.

Se votan definitivamente algunos dictámenes y se levanta la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Abierta la sesión, niega el Sr. Perojo haber intentado ser diputado por la Unión Constitucional pero á instancias del Sr. Muro se considera antirreglamentario este debate y se pasa á otro asunto.

El Sr. Osma se lamentó de que el ministro de Hacienda no haya traído el expediente y los

datos que pidió referentes al impuesto sobre los explosivos.

Con este motivo se produjo un incidente en que intervinieron los Sres. Gamazo, Ruiz (don Gustavo) y García Alix.

#### ORDEN DEL DIA

El Sr. Giberga rectifica, delendiendo á la prensa cubana é insistiendo en sus anteriores argumentos para demostrar la conveniencia de dar á Cuba libertad y autonomía, por ser una provincia española, unida á la metrópoli por el cariño y por el amor.

Rechaza que los autonomistas no sean patriotas.

Rectifica el Sr. Romero Robledo diciendo que en las doctrinas autonomistas ve el camino para llegar á la independencia de Cuba y por eso las combate.

Rectifican nuevamente ambos oradores. Se promueve un incidente bastante vivo entre los Sres. Carvajal (D. Angel) y Perojo, con motivo de lo que al abrirse la sesión dijo el último de dichos señores.

Habla el Sr. Silveira.

Dice que para solucionar las cuestiones de Cuba hace falta un gobierno enérgico, lo cual no es el actual.

Se declara enemigo de la Diputación única y manifiesta que en este asunto, de índole eminentemente nacional, hace falta el concurso de todos para llegar á una transacción patriótica.

El señor ministro de Ultramar comienza á contestar al Sr. Silveira.

Hace constar los grandes servicios prestados á la patria por el Sr. Sagasta, y rectifica brevemente algunos argumentos del Sr. Silveira.

Se levanta la sesión á las siete y minutos.

## De vergüenza

En la prensa local encontramos los siguientes detalles acerca del hundimiento en la Diputación de Salamanca, de cuyo suceso adelantamos ayer noticia telegráfica:

«Los que estaban dentro del salón creyeron, unos que se había derrumbado la escalera, y otros que se trataba de una colisión entre fusionistas y conservadores.»

Cinco personas que habían caído por el hueco de la escalera, yacían sobre las losas, lanzando quejidos dolorosos.

Audieron las autoridades, prestando á los heridos los primeros auxilios.

El más grave es D. Santiago Madrazo, que se halla moribundo.

Tiene fracturados varios huesos craneanos, con hundimiento y rota una pierna. Se le ha administrado la Extremaunción.

Otro herido, también grave, D. Julio Hernández, estudiante de Nava del Rey. Tiene una herida en la cabeza y dislocado un brazo.

D. Restituto Serrano y García y un estudiante del Instituto son los otros dos heridos, pero lo están levemente. Ambos fueron por su pie á la Casa de Socorro.

A esto han dado lugar los escándalos que traen excitados los ánimos en Salamanca, en donde no se habla de otra cosa.

Los dos bandos se disputan con todo desgarro y á brazo partido la Presidencia primero y los demás cargos después, y á tal punto han llegado las astucias, trabajos y maquinaciones que han conseguido que las gentes se dividan, defendiendo unos á los de una parte y otros á los del bando contrario.

Así se ha conseguido llevar la perturbación y el desorden á la honrada y pacífica población de Salamanca.

Por eso anteaayer había acudido á la sesión un gentío inmenso y solo á un milagro se debe el que hoy no lamentemos mayor número de desgracias.»

## NUESTRA ADMINISTRACION

#### En Barcelona.

Parece que el delegado de Hacienda de Barcelona, Sr. Alisal, ha descubierto una irregularidad de relativa importancia, que, aunque no afecta materialmente á los intereses del Tesoro público, promete dar mucho juego.

El Sr. Alisal ha conferenciado detenida y reservadamente con el fiscal, Sr. Tapia.

#### En Logroño.

Ha sido entregado á los tribunales el recaudador de contribuciones de la tercera zona de Logroño, que resultó alcanzado en la liquidación general que practicó la Intervención en 5.732,43 pesetas por el ejercicio de 1893-94, y en 1.059,40 pesetas por el primer trimestre del actual año económico, cuyas cantidades no ha podido ingresar.

En su vista, se le ha suspendido de dicho cargo, recogiéndole los valores que tenía en su poder.

Se instruye el expediente de reintegro.

## Marruecos.

#### Asesinatos en Tánger.

En las afueras de Tánger y en sitios próximos á la ciudad, han sido asesinados tres moros. Uno de ellos era súbdito francés y otro alemán.

La situación es peor cada día, y las noticias

que se reciben de Marrakesh, confirman cuanto hemos dicho estos días.

El gobernador de dicha capital apresó siete individuos.

Varias kábilas reunidas han dado muerte á once soldados imperiales, y han predicado entre aquella región la guerra civil.

Están incomunicados todos los caminos:

#### La reclamación del Brasil.

El bajá de Tánger, queriendo satisfacer las reclamaciones hechas por el ministro del Brasil, mandó un emisario á Vad-Rás para que averiguara los detalles del asesinato del hebreo brasileño.

A pesar de las cartas del bajá, el emisario no ha sido admitido ni recibido por las kábilas y deberá estar bien pronto de regreso.

Esto indica claramente el estado de los ánimos y los peligros que amenazan al imperio.

#### Más reclamaciones.

Han sido presentadas dos nuevas reclamaciones: una de Francia y otra de Alemania, por el asesinato de algunos moros protegidos por dichas naciones.

Espérase el pronto regreso de M. Satow, sin haber conseguido nada, porque sus peticiones han sido formuladas con blandura.

Un buque de guerra alemán irá á Casablanca.

## UNA MANIFESTACIÓN

Los dueños, patronos y tripulantes de los barcos destinados al tráfico en la bahía de Algeiras, han celebrado una reunión acordando nombrar una comisión y celebrar una manifestación que se celebrará hoy.

Pedirán á las autoridades que apoyen la exposición elevada al ministro de Hacienda en súplica de la exención del despacho de documentos que se necesitan en virtud de las nuevas ordenanzas de aduanas para hacer el tráfico con Gibraltar.

Se reparten con profusión circulares solicitando que mientras se celebre la manifestación se cierren los establecimientos en las calles que haya de recorrer aquella, y pidiendo al propio tiempo la adhesión de todas las clases.

## CONTRA LA PUBLICIDAD

Con motivo de la discusión habida en el Senado sobre los últimos momentos del anarquista Salvador, el ministro de Gracia y Justicia ha dictado la siguiente Real orden.

1.º Las ejecuciones capitales se verificarán dentro del recinto de reos las cárceles en que los estén en capilla, siempre que exista en ellas sitio que pueda destinarse á las ejecuciones públicas, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador, con arreglo en todo caso á las prescripciones del Código penal.

2.º El jefe y los demás empleados de la prisión cuidarán de que en toda ella reine el mayor silencio, desde el momento en que el tribunal sentenciador reciba la causa fenecida hasta después de ejecutada la sentencia, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

3.º En el espacio de tiempo á que se refiere el número anterior no podrán visitar el establecimiento ni aun las personas que tengan permiso especial ó vengan acompañadas de alguno de los individuos expresados en la disposición siguiente.

4.º En dicho espacio de tiempo sólo podrán aproximarse á la celda ó á la capilla del reo el presidente del Tribunal sentenciador, el director general de Establecimientos penales, los depositarios de la fé pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe del establecimiento, los hermanos que estén de turno de la piadosa congregación de Paz y Caridad, el médico de la prisión y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de una autorización especial y escrita del presidente del Tribunal, y bajo la responsabilidad de éste. El jefe del establecimiento dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

5.º A las personas no constituidas en autoridad que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad la prohibición de comunicar á las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

6.º El jefe del establecimiento será responsable de la puntual observancia de los anteriores preceptos, y cualquier infracción de los mismos será considerada como falta para los efectos del art. 49 del real decreto de 15 de Marzo de 1891.

## TERRIBLE LUCHA

En el Parque de Rusia (Madrid Moderno) se desarrolló anteaayer una verdadera tragedia leonina.

Los leones que el Sr. Malleu tiene allí para exhibirlos al público, entablaron formidables lucha dentro de su jaula, cuando más tranquilamente discurrían por allí varios espectadores.

Los estruendosos rugidos que lanzaban aquellas fieras, atrajeron á cuantas personas se hallaban cerca del lugar, todos los cuales corrieron despavoridos en distintas direcciones.

La lucha seguía mientras tanto más encarnizada, haciéndose imposible recurrir á medio alguno para poner fin á la enconada lucha de aquellos indomables reyes del Desierto.

El Sr. Malleu, con serenidad y un valor rayano en temeridad, penetró en la jaula consiguiendo con grandes esfuerzos é inminente peligro aplacar las furias de Regardé y de Misarra, que son los nombres de los leones.

De la contienda resultó horriblemente herido

da la leona Misarra, y completamente despojada de sus ropas el domador Sr. Malleu

## LOS MINEROS DE CARTAGENA

Una comisión del distrito minero de Murcia, compuesta de los Sres. Monmeneu, alcalde de Cartagena, Maestre, Aguirre y Paredes, acompañados de los diputados por aquella provincia, ha visitado al Sr. Sagasta con objeto de exponerle la situación aflictiva porque atraviesa aquella industria con motivo de la baja de los cambios con el extranjero y depreciación del plomo, y expresarle la urgencia de evitar el paro de los trabajos suprimiendo los derechos de exportación, canon de superficie y demás derechos, y obligando al Sindicato de explosivos á reducir los precios con arreglo al concierto estipulado con el Gobierno.

El Sr. Sagasta, apreciando las razones expuestas, ha prometido á la comisión ocuparse con verdadero interés del asunto y tratarlo en el próximo Consejo, y además le ha aconsejado que visite al ministro de Hacienda para que éste forme cabal juicio del alcance de sus pretensiones.

La comisión visitará á todos los ministros y á los jefes de los partidos para que apoyen sus gestiones.

## Historias y cuentos

### LADY CLARE

#### BALADA

Era el tiempo en que florecen los lirios y en que las nubes se agitan en lo más elevado de los aires.

Lord Ronald, al regresar de una cacería, regaló á su prima Lady Clare una cierva blanca como una azucena.

Enamorados y prometidos los dos primos, debían unirse en matrimonio al día siguiente.

¡Que Dios bendiga ese hermoso día!

—Mi prometido no me ama ni por el origen de mi cuna, ni por los vastos dominios que poseo. Me ama por lo que soy, y esto es lo que más me satisface —pensaba Lady Clare cuando partió de su lado lord Ronald.

—Un esto entró en su estancia la anciana Alicia, que había sido su nodriza, y la preguntó.

—¿Quién ha salido de aquí?

—Mi primo—contestó lady Clare.—Mañana se celebra nuestra boda.

—¡Dios sea bendito!—añadió Alicia.

Todo sale á medida de mi deseo, y puesto que tu felicidad está casi asegurada, ha llegado el momento de que te haga una revelación. Has de saber que tú no eres lady Clare, y que lord Ronald no es tu primo, y sí el legítimo heredero de todos los dominios que posees.

—¡Nodriza, nodriza! ¿Has perdido la razón? ¿Qué cosas son esas que estás diciendo?

—Te digo la verdad como se la digo á Dios, que sabe todo lo que pasa en nuestro corazón. Eres hija mía. La hija del viejo conde, á quien has considerado como padre, murió en mis brazos; pero como tú y ella apenas hablais cuando el primer mes, entré á la niña, á quien criaba como si fuera mía, y á tí, que eres la hija de mis entrañas, te puse en su lugar.

—¡Obraсте indignamente. Si es verdad todo lo que cuentas, madre mía, cometiste una gran iniquidad, privando por tanto de su legítima fortuna á lord Ronald, que es el hombre más bueno de la tierra.

—¡Bah, bah!—interrumpió la nodriza.—Déjate de esas cosas guarda el secreto, y como vas á unirse con lord Ronald, sin que él sepa el engaño, te devuelves de un modo indirecto su fortuna.

—No, madre, Si nací pobre, como odio la mentira, revelaré el secreto que has tenido guardado.

Quítame el broche de oro, y separa también de mi cuello el collar de diamantes.

—No, hija. Oye mis súplicas. Guarda el secreto. Mereces ser feliz, y lo serás.

De ningún modo. En medio de mi profunda pena, revelando lo que acabo de saber, conseguiré dos cosas: no manchar mi conciencia con la mentira, y averiguar hasta donde puede llegar el cariño de un hombre.

—¡El cariño!—dijo Alicia.—No esperes gran cosa del cariño de su prometido en cuanto sepa que la fortuna que posees es suya.

—Y la recibirá de mis manos—añadió la joven—aun cuando muera de dolor por perder su cariño.

—Ten presente, hija mía, que si he cometido esa falta ha sido por tu bien; al menos perdóname, y para que la desesperación no me mate, permíteme que imprima un beso en tu frente.

—¡Ah, madre! ¡Cuánto dolor me has hecho! Pero no importa. Besa mi frente y recibe con otro beso en tu mano la muestra de mi respeto.

La bella joven se despojó de sus galas, se vistió un traje de aldeana, prendió una rosa en sus cabellos y se alejó del castillo, dirigiéndose al parque.

La cervatilla que retozaba, al verla corrió á su encuentro como para implorar sus caricias; y lord Ronald al contemplar aquel hermoso cuadro desde una de las torres del castillo, bajó también en busca de su amada, diciéndola:

—¿Por qué te has disfrazado de ese modo? ¿por qué te has convertido en humilde aldeana, cuando eres la reina de los contornos?

—Si me he vestido de aldeana—contestó la joven—es para presentarme con el traje que corresponde á mi humilde condición; porque habéis de saber que no soy lady Clare.

—¿Qué significa esa burla?—exclamó sorprendido lord Ronald.—¿Eso sabes que soy tuyo en cuerpo y alma? Expílicame este enigma.

Entonces ella con arrogancia, y haciendo un gran esfuerzo, refirió á lord Ronald el secreto que poco antes le había confiado la anciana nodriza.

Lord Ronald, después de oirla, la tendió los brazos, estrechándola con efusión.

—Si no eres lady Clare—exclamó—como mañana van á unirse para siempre nuestras almas serás lady Ronald.

La joven no se había engañado. El verdadero cariño lo puede todo.

A. TENNISON.

# Tribunales

## Un sacerdote procesado.

Por haberse negado D. Sebastián Prieto, cura párroco de Busturviejo, á que el delegado del Juez extendiese en la iglesia el acta de un matrimonio celebrado el día 15 de Enero, ocupó el Sr. Prieto el banquillo.

Calificado el hecho de denegación de auxilios á la autoridad, pidió el ministerio fiscal al procesado la pena de dos años de suspensión de todo cargo y 125 pesetas de multa. La defensa pidió la absolución.

## En Zaragoza

### Asesinato de un Alcalde.

El hecho de autos es como sigue: Hace tiempo fué procesado Ventura Aznares (a) Chapa, vecino de Longas (Zaragoza), por desacato á José Berges, alcalde de dicho pueblo. Aznares amenazó al alcalde y huyó á Francia.

Nueve meses después volvió á España y anduvo muchos días alrededor de Longas, poniéndose de acuerdo con varios vecinos para matar al alcalde, especialmente con Francisco Mariano Mayayo, resentido también contra Berges por cuestión de intereses.

El día de autos, Francisco Mayayo avisó á los confabulados para dar muerte á Berges.

Hallábase éste acarreado mies en un campo. Entonces Aznares y Mayayo se adelantaron ocultándose tras de unas matas, por donde debía pasar Berges.

Quedaron detras Luna y Botayas, vecinos de Longas, y encargados de cortar la retirada á Berges, si la intentaba.

Al llegar Berges al sitio donde estaban Aznares y Mayayo, presentáronse éstos.

—¡Ay, madre mía! ¡Que me va á pasar!—exclamó Berges.

—¡Ya sabes que te había de matar!—replicó Aznares.

Y éste y su compañero le acometieron, matándole con armas blancas.

Berges se defendió cuanto pudo, dando un terrible modisco en la nariz á Aznares, y arrancándole el lóbulo de la misma.

Los autores emprendieron la fuga, y Aznares, después de mudarse la camisa en el corral de Lagoma Villacampa, amigos suyos, huyó á Francia.

Fuó, sin embargo, capturado y ayer compareció con sus compañeros, ante el Jurado Aznares. Ha declarado que estando en las afueras del pueblo encontró al alcalde, y que al dirigirse á él para pedirle perdón por haberle desacatado, el Sr. Berges le pegó y le arrancó la nariz de un modisco. Entonces él se cegó, sacó un cuchillo y mató al alcalde.

Los demás procesados han negado toda participación en el delito.

Después de la declaración de algunos testigos, se suspendió la vista.

Ayer continuó la vista de este proceso con motivo de la muerte violenta del alcalde de Longas, siguiendo el exámen de testigos.

### Delito de imprenta.

A pares sufren los procesamientos los señores Delgado y Beteta, con motivo de artículos publicados en *El Ideal*.

Ayer se vieron dos causas seguidas contra ellos, habiendo solicitado el fiscal la imposición de 12 años de prisión por un delito, 11 por otro, 5 por otro, con los correspondientes días y un montón de pesetas de multa por todos ellos.

### Querrela célebre.

A puerta cerrada empezó ayer en esta Audiencia la vista del incidente de apelación promovido por el Sr. González Fiori, contra el auto dictado por el Juzgado, denegando la querrela presentada por dicho señor contra D. Venancio González por los delitos de malversación y estafa.

Hé aquí en síntesis los fundamentos en que el Sr. Fiori apoya la querrela:

D. Venancio González, obrando como apoderado de los patronos del Pósito-pilo de labradores de Lillo, percibió de la Dirección de la Deuda varios títulos pertenecientes á dicha fundación, los cuales fueron dados á préstamo al Banco de España por su propia y exclusiva cuenta. Pero llegó un día en que no pudiendo renovar dicho capital el prestatario, solicitó del Banco que vendiese aquella garantía, cuya venta fué realizada, recibiendo el querrelado el residuo de la operación.

Informó ayer el querellante quedando para hoy en el uso de la palabra.

# Extranjero.

## China y Japón

### Después de la batalla.

Dicen de Yokohama, que del informe hecho por el general Oyama respecto de la encarnizada batalla y toma de Port-Arthur, resulta que los chinos tuvieron 2.000 muertos y los japoneses cerca de 200.

Además quedaron en poder del ejército victorioso muchos millares de prisioneros chinos, toda la artillería y considerable cantidad de municiones. El general Oyama declara en su informe que los chinos se defendieron con gran energía, particularmente en los últimos reductos donde la lucha fué más empeñada, y termina haciendo grandísimos elogios del ejército japonés.

## Francia

### Lo de Madagascar—Lance personal

Dicen de París, que en la sesión celebrada anteayer en la Cámara de diputados el gobierno ha combatido la proposición para que no sea enviado á Madagascar ningún soldado del contingente, siendo al fin desechada dicha proposición por 305 votos contra 225.

La totalidad del proyecto de Madagascar ha sido aprobada por 377 votos contra 143.

Durante los debates del proyecto, el Sr. Poincaré acusó á Rouanet, Diputado socialista, de haber escrito recientemente un artículo calumnioso.

Cambiadas algunas frases agresivas entre ambos diputados, el Sr. Poincaré ha enviado sus padrinos al Sr. Rouanet.

## Portugal.

### Otra sesión tumultuosa

Comunican de Lisboa, que después de una tumultuosa sesión celebrada ayer en la Cámara de los diputados, ésta ha votado una proposición autorizando á la Mesa para establecer un reglamento disciplinario en dicha Cámara.

## Rusia.

### El casamiento del czar.

Comunican de San Petersburgo, que la ceremonia del matrimonio imperial, celebrada en el palacio de Invierno, ha sido tan suntuosa como imponente.

La emperatriz viuda y los nuevos esposos se trasladaron enseguida en carruaje al palacio de Anitokol, y después salieron para asistir al «Te Deum» en la iglesia Catedral de Kasán. Durante todo el trayecto la muchedumbre se agolpaba al paso de la comitiva, aclamando á los Soboranos.

La nueva desposada sonreía afablemente al pueblo.

A la una y media las salvas de artillería anunciaron la celebración del matrimonio, siguiendo la recepción oficial y las felicitaciones.

Casi todas las Embajadas extranjeras que acudieron á San Petersburgo para asistir á los funerales del difunto czar, estuvieron presentes en la ceremonia, por haber mostrado el Emperador Nicolás vivísimos deseos de que asistieran á ella.

## Alemania

### Muerte de la princesa de Bismark.

Ayer mañana falleció la princesa de Bismarck, en Varzín.

La noticia de la muerte ha producido gran sentimiento en Berlín, y se teme que traiga esta desgracia graves perturbaciones en la salud del ex-canciller.

El emperador ha teleografiado á Bismarck dándole el pésame en términos muy sentidos.

## Italia.

### Terremotos.

Ayer se han sentido fuertes terremotos en Brescia, Bolonia y Verona.

No hay noticia de que hayan ocasionado desgracias personales.

## UN ESCÁNDALO

Con este título dice nuestro colega *La Justicia*, de anoche:

«Esta tarde, á las tres de la misma, cuando era mayor la concurrencia en la calle del Arenal, el carruaje que guiaba el general Borbón y Castellví atropelló á un pobre carretero.

Protestó éste del atropello, como era natural, y por toda respuesta recibió una bofetada en pleno rostro de mano del titulado duque de Anjou, quien continuó su camino, fustigando á sus caballos con dirección á la Puerta del Sol, y con una velocidad prohibida por las Ordenanzas municipales.

Así nos lo refieren testigos presenciales de este hecho escandaloso que acabó con la detención del maitrecho, abofeteado é infeliz carretero.

¿Que les parece esto á los señores Gobernador y Alcalde de Madrid?»

# Noticias

El cardenal Monescillo sigue mejorado y ayer se levantó un momento.

La policía de Barcelona detuvo ayer á José Antoreda, por sospechosos de anarquista.

Ha sido detenido el dueño del *Gran Centro de Negocios*, dedicado á facilitar destinos mediante pequeños desembolsos. Los medios de que esta clase de *industriales* se valen para pescar incautos son muy variados.

Pero anteayer unos clientes se cansaron de esperar el destino y pusieron el hecho en conocimiento del juzgado, que capturó al caballero, digno continuador de las hazañas de don Baldomera, y anoche durmió ya en la Cárcel Modelo.

En un caserío de Azpeitia (Guipúzcoa) ocurrió anteayer una sensible desgracia. Por haberse inflamado el patrón de un quinqué, se incendiaron algunos muebles, prendiendo en las ropas de un niño de dos meses que quedó carbonizado.

La madre sufrió también graves quemaduras y se teme por su vida.

El señor Marqués de Valderrazo obsequió anoche á los Diputados y Senadores monárquicos de Badajoz. A este banquete asistieron también el Ministro de Estado y el Gobernador de aquella provincia.

Los Sres. Lopo y Fernández Daza no fueron invitados á esta fiesta porque apoyan á los republicanos en la región extremeña.

En la estación del Norte de Zaragoza fué anteayer arrollado un operario por un tren, fracturándole ambas piernas.

### Los verduleros.

Los hortelanos del término municipal de Madrid, que se asociaron cuando la última cuestión surgida á propósito de los aforos, vienen solicitando nueva rebaja hace días pretendiéndola del alcalde.

Como, según parece, sus pretensiones no son tenidas en cuenta, los hortelanos se reunieron ayer y acordaron no traer verduras á la corte.

Esta determinación la ponen en práctica desde hoy mismo; así es que el mercado de la plaza de la Cebada no tendrá otras verduras que las sobrantes de estos últimos días.

¿Tendremos bronca, señoras verduleras al por menor?

Por Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que en adelante no se concederán excedencias voluntarias á los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el período de transición á que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

A las dos de esta madrugada se ha suicidado en el salón del Prado un individuo que en los primeros momentos no pudo ser identificado.

El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso.

### Descubrimiento de un crimen.

Hace más de seis años apareció muerto en la dehesa de Alcantarrilla (Toledo) Luciano Ruiz (a) *Tambor*, guarda de otra dehesa inmediata llamada del Castañar.

Cuántas pesquisas se hicieron fueron inútiles. El crimen permaneció envuelto en el misterio.

Hace pocos días pasando revista por los puestos el teniente de la benemérita D. José Leordi Sonseca, tuvo confidencias que le pusieron sobre la pista del crimen, descubriéndose al fin y aprehendiéndose Modesto Arenas, á Pablo Martín y á Esteban Ungria, guarda de Alcantarrillas, y sus mujeres, apodadas *Arañita y Comina*, autores aquéllos y cómplices éstas de la muerte del *Tambor*. Todos ellos son vecinos de Mazarambrós.

El juzgado de Orgaz ha abierto nuevamente el sumario.

A las nueve y media de la mañana de ayer fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, una jóven de veinte años de edad, soltera, llamada Consuelo Medina, la cual había tratado de quitarse la vida tomando una disolución de fósforos en su domicilio calle de San Joaquín, número 2, segundo.

Después de curada en el Centro benéfico citado, la suicida pasó á su casa bastante mejorada.

Se ignoran los móviles que la impulsaron á tomar la disolución.

### Para los estudiantes.

Está acordado por el ministro de Fomento con ceder exámenes en Enero próximo á los alumnos de enseñanza libre, á pesar del informe contra emitido por el Consejo de Instrucción pública.

También se anuncia un decreto elevando á la categoría de precepto el dictamen formulado por aquel Cuerpo consultivo en las reformas del señor Groizard sobre la segunda enseñanza.

En el ministerio de Ultramar fué detenido un sujeto que habiendo falsificado la firma del empleado de aquel centro, D. Jacinto Galarraga, intentó estafar 39.

Fuó puesto á disposición del juzgado de guardia.

Ayer quedaron cubiertos por el público los 333 millones de obligaciones del Tesoro.

Ayer tomó posesión de la Dirección general de Correos y Telégrafos, el Sr. Barroso, y hoy se posesionará de la de Penales el Sr. Grande de Vargas.

# GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes.

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos de personal.

*Gobernacion*.—Reales decretos de personal.

*Ultramar*.—Reales decretos de personal y de indulto.

## Ultimas notas.

Ayer se volvió á decir que el general Calleja había presentado la dimisión.

El Gobierno tiene en su poder la renuncia del capitán general de Cuba.

Lo que ocurre es que lo niega, porque se propone no sustituirle hasta que sea un hecho oficial la presentación al Congreso de la fórmula convenida para realizar las reformas.

Los diputados carlistas han presentado cinco enmiendas al dictamen de la Comisión que propone la proclamación del Sr. Nocedal como diputado por Azpeitia.

En la pasada legislatura reinaron temperamentos más benévolos, por parte de los carlistas, en este asunto; pero después del viaje de propaganda del Sr. Mella en este verano, se ha recrudecido la lucha entre íntegros y mestizos, y de ello da evidente prueba el proceder de los diputados tradicionalistas en el acta del señor Nocedal.

Hoy continuará en el Senado la interpelación del Sr. Lapeña, sobre cuestiones económicas y administrativas.

Al discurso del citado senador contestará probablemente el ministro de Hacienda.

Hoy es probable que termine en el Congreso el debate político.

Rectificará el Sr. Silveira, intervendrán los Sres. Salmerón, Labra y Pedregal, y pondrá fin

á la interpelación el Sr. Cánovas del Castillo, al que contestará el presidente del Consejo de ministros.

Esta noche, después de la sesión del Congreso, habrá Consejo de ministros en el despacho de dicha Cámara.

Esto se decía anoche, pero á última hora no estaban hechas las citaciones.

Decíase anoche que la fórmula de concordia en las reformas de Cuba estaba resuelta en lo fundamental.

Según estas noticias se crean en la isla tres departamentos, el oriental, el central y el occidental, cada uno con su correspondiente Diputación.

También se dice que se amplian las facultades del Consejo de Administración, organizándose de modo que varía en mucho su constitución.

# Temperatura.

7 mañana, 8º.  
12 del día 10º.  
5 de la tarde, 7º.  
Variable.

# Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.75	72.70
Idem id. pequeños.....	73.10	72.80
Idem id. fin corriente.....	72.80	72.70
Idem id. fin próximo.....	73.20	72.70
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.35	73.15
Idem id. pequeños (1891).....	81.45	81.35
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.60	80.35
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.80	80.75
Idem pequeños.....	80.60	80.85
Billetes de Cuba (1886).....	109.80	109.80
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.74	98.70
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.10
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	389.00	390.00
Compañía de Tabacos.....	174.50	175.75
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	14.00	15.00
Idem nuevos.....	11.00	11.00
Oro antiguo.....	13.00	12.00
Plata.....	00.00	12.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	28.38	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	12.85	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

### Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,65  
Fin de mes 72,65.  
Próximo, 73,10.  
Exterior, 81,35  
Amortizable, 80,76.  
Banco de España, 390,00,  
Cubas 109,80  
Tabacos, 175,50  
Barcelona, 72,70  
Exterior, 00,00.  
Interior 00,00.  
París 72,21.

### Barcelona

Interior, 72,82.  
Exterior 81,32.  
Nortes, 29,05.  
Cubas 109,15  
Nuevas, 98,62.  
Francias, 26,65.  
Amortizable, 80,87  
Colonial, 00,00  
Orenses 0,00

### Bilbao

Exterior, 81,20  
Idem títulos pequeños, 81,70.  
Interior, títulos pequeños, 73,00.  
Hipotecarias Cuba, 99,00.  
Cuponos: exterior 1.º Octubre, 11,60  
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 11,60

París cheque, banca librar, 13,20  
París cheque, 12,75  
Londres 80 días, 23,20.

Amortizable, títulos pequeños, 81,50

### París

4 por 100 exterior, 72,50.  
3 por 100 francés 102,10.  
5 por 100 italiano, 84,50.  
4 por 100 turco, 25,85.  
3 por 100 portugués, 25,68.  
Ferrocarriles andaluces, 211.  
Idem Alicante 173.  
Idem Nortes, 121  
Robinson, 191.  
Randfontein 17,87.  
Alpinos, 000.  
Riotinto, 000.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 72,50.  
El 3 por 100 francés, á 102,15.

### Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,50

### Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 350

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE HOY.

S. Saturnino ob. y mr. y sta. Luminada vg. VELA Y ALUMBRADO.

En S. Antonio por D.ª Juana Maudi (congrigente).

CULTOS.

El solemne novenario que la gerarquía primera de hijas y la asociación de siervas de la Purísima Virgen consagra a la Divina Señora en honor de su Inmaculada Concepción en el templo de la Merced dará principio mañana, rezándose todos los días la novena a las 10 y con toda solemnidad por la noche al toque de oraciones.

Todos los días de la novena, al toque del alba, se cantará el himno, Ave, Maris Stella, con que dará principio la Corte a María Inmaculada, rezándose a continuación la primera parte de su Santísimo Rosario durante la Sta. Misa que seguirá celebrándose en todas las horas hasta la una, excepto el día 7, que será la última a las doce; a las ocho se expondrá Su Divina Majestad, y la Misa será solemne; a las 12 se rezará la segunda parte del Snto. Rosario; y la tercera, por la tarde a las 4, terminando con las oraciones de la Corte y Reserva de S. D. M.; por la noche predicará el Sr. don Ricardo Belmonte Toboso, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El sábado 8 de Diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Snta. Virgen, se expondrá S. D. M. al toque de alba; y desde esta hora, y la tarde de la víspera desde las tres, habrá confesores en el templo de la Merced esperando a los fieles que necesitan reconciliarse para recibir la Pan del Cielo; en la Misa de las 7 y media será la Comunión general, y a las 11 dará principio la fun-

ción solemne, en la que predicará el Sr. Dr. José Tomás Pérez, cura propio del Esparragal; después de la Comunión general, y de la función solemne se dará la Absolución general, repitiéndose por la mañana, siempre que se dé la Sagrada Comunión, y por la tarde antes de la reserva de S. D. M.; después del sermón será la solemne profesión de Fé y prestación de homenaje, a la Snta. Virgen; y a continuación la novena, bendición con el Snto. Sacramento y Salve.

Todos los días de la octava se hará un Ejercicio en honor de la Santísima Virgen por la mañana a las 6 y por la tarde al toque de oraciones.

El sábado 13 de Diciembre, empezará la Corte a María, y a las 8 se expondrá S. D. M., habiendo Misas rezadas y la solemne como en los días de la novena.

En la tarde de hoy 29 del actual y hora de las 5 y media, darán principio en San Andrés las vísperas que se oficiarán por la Capilla de la Sta. Iglesia Catedral, como también la misa que al siguiente día, festividad del Santo Titular, se celebrará a las diez de la mañana en la que panegirizara las glorias del Apostol de la Acaya el elocuente orador Sagrado D. Melquiades Sanchez Valiente, Cura Párroco de Santa Eulalia.

En este día estará la vela y alumbrado por el Presbítero D. José Madrigal Rodríguez, y se darán misas de media en media hora desde el toque de alba hasta la una de la tarde.

**ESPECTACULOS**

TEATRO CIRCO.

Función para hoy por secciones. A las 8, La fuente de los Milagros. A las 9, Los africanistas y a las 10 (debe), Al agua patos y La Verbena de la Palma

**NUEVA REBAJA**

para los señores suscriptores de LA PAZ DE MURCIA  
**MAGNIFICA PRIMA**

ofrecida por la tan acreditada

**Sociedad de Artistas Españoles**

que cuenta por éxitos la publicación de todas sus oleografías, por cuyo motivo, no reparando en sacrificios pecuniarios, acaba de reproducir por el mismo procedimiento el gran cuadro

**STA. TERESA DE JESUS**

original del eminente pintor **E. GIMENO REGNIER.**

ASUNTO

SANTA TERESA DE JESUS se encuentra en su celda en arrobador éxtasis. El Espíritu Santo la inspira, rodeándole un coro de ángeles que contempla a TERESA como repite: «Cantará eternamente las glorias del Señor». Nada más grandioso que el cuadro de Gimeno. La actitud de la Virgen Teresa raya a lo divino. Se la sorprende en una de sus visiones intelectuales en que hablaba con su esposo Jesús, del cual vivía enamorada.

TERESA DE JESUS es la primera escritora de España. El sabio cardenal Bossuet calificó los escritos de la santa, de doctrina celestial. En efecto, sorprende el raudal de pensamiento serenos y sublimes que contienen, el portentoso número de obras debidas a ingenio tan piadoso.

SANTA TERESA, llamada en el siglo Teresa de Cepeda y Ahumada. Nació en Avila de los Caballeros en 1515 en la época en que brillaron escritores más profundos y brillantes, superándoles a todos Teresa. De familia noble, quedó huérfana de madre a los 12 años. A los diez y seis años de edad entró en el convento de Agustinas aficionándose a la vida religiosa, y como su padre se opusiese a que profesase, se refugió entre las Carmelitas de su pueblo natal, consagrándose a Dios a los 19 años de edad.

Tuvo conversaciones con la divina persona de Dios y de la Virgen, los Angeles y los Santos, y fué tanta su sabiduría, que llegó a penetrar el porvenir. Falleció a los 67 años de edad, siendo Virgen, Doctora, fundadora y patrona de España. Sus obras han sido publicadas repetidas veces en español en Madrid, Ambres, Barcelona y Valencia, habiendo sido traducidas en casi todos los idiomas.

Solo vivía por Jesucristo; y su confianza en Dios está comprendida en su célebre letrilla, que empieza: Nada te turbe—nada te espante.

La Sociedad de Artistas Españoles, viene, pues, a llenar un vacío con la publicación de tan hermosa oleografía, que han de agradecer las personas piadosas y los amantes del arte patrio.

La preciosa oleografía de SANTA TERESA DE JESUS, que ofrecemos a nuestros suscritores, es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y a pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 35 pesetas ejemplar, se ofrece a los suscritores de este DIARIO por la insignificante cantidad de pesetas 3'50 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

PTAS. 35'00 EJEMPLAR	Vale hasta el 30 Noviembre 94	<p>CUPON PRIMA</p> <p><b>Santa Teresa de Jesús</b></p> <p>ejemplares</p> <p>SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES</p> <p>Representante: Sr. Administrador de LA PAZ DE MURCIA,</p> <p>Zoco, 9, Murcia.</p>	hasta el 30 Noviembre 94	La Paz de Murcia
----------------------	-------------------------------	---	--------------------------	------------------

**Instrucciones**

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de SANTA TERESA DE JESUS, en la administración de este periódico.

Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía por pesetas 3'50.

Nota: Los Sres. Suscritores de fuera de la capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, pueden dirigirse a los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo certificado, 3'50 PESETAS en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

**ANUNCIO DE DEFUNCION O FUNERAL**

A una columna . . . 5 ptes. en la 1.ª . . . 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 . . . 7 . . .  
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se bajará 25 por 100 — Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**DIARIO DE AVISOS**

**MIXIR PROTOCOLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS**  
**VIVAS PEREZ**

La medinación mas poderosa que pueden emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos tumores fríos, y menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos débiles y empobrecidos.

Devienta en todas las farmacias del mundo.  
Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.  
Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cmos. línea, por tres ó mas 3 cmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pazo el día de la publicación.

**PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER**  
No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA**  
Carmen, 14—MADRID—14, Carmen  
Estudio de los fenómenos de la generación  
**CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO**

Especialidad en las enfermedades de la mujer. —Alteraciones menstruales leucorricas y venereo. —Evitación de las molestias en el embarazo —Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo. —Administración de la anestesia obstétrica a las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto. —Enfermedades del recién nacido. —Modo de combatir el venereo en los niños. —Modo de conseguir la fecundación. —Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra. Se sale a provincias, previo aviso.

**NO MAS CALENTURAS**

Las Píldoras de RIAXA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez. — Bucinas, Cuartanas, y cotidianas. — El Sagrado, Sr. Rizo. — Corcaño, Sr. Sastre, y en Madrid en la casa de su autor, Rúa, 14, farmacia de Pérez Negro.

**TOS PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES**

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS  
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA  
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS  
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO  
Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
DR. MORALES, 39 Carretas, 39.—MADRID  
En Murcia, farmacias de M. Martín y de A. Farrán.

**PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN**

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**  
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, A. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Alibacete, Platería.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**



El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Diaz y serenos de éxtasis; premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Malorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de diferentes países. Reconocido tanto, en sobre todos sus similitudes. — Precio id real. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LINIMENTO GENEAU**  
Es el remedio más eficaz para calmar el dolor en todas las afecciones de la cabeza, cara, cuello, etc., etc. — Precio id real. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas de Gibert  
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE  
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exhíbanse las Firmas del Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.

**COTA, PIEDRA, REUMA son curados con las SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE LITINA de Ch. LE PERDRIEL**  
LE PERDRIEL et C.ª, Paris.

**Píldoras y Jarabe BLANCARD**  
Solución **BLANCARD** Comprimidos de Exalgina  
Con loduro de Hierro inalterable.  
ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.  
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.  
El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento. **CONTRA EL DOLOR**  
Exhíbase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.